



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO ABIERTO H. AYUNTAMIENTO DE TEPETZINTLA, VER.

En el municipio de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 14:00 horas con cero minutos del día 29 de diciembre del año dos mil veintidós, de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 32, 36 fracción I, II, III, 37 fracción XI, y 38 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículos 5 fracción II, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32 de la Ley Estatal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto; y los artículos 42, 43, 44,45, 47 fracciones III, IV, V, VII, VIII,IX, X, XI, XII, 48 fracciones, I

La presente acta Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del Reglamento de Policía, Bando y Buen Gobierno de la Administración 2022. 2025. Fueron convocados para reunirse en las instalaciones de este Hamilia de Tepetzintla, Ver., los ciudadanos: Licenciado Roberto Miguel Ayuntamiento de Tepetzintla, Ver., los ciudadanos: Licenciado Roberto Miguel Galván, Presidente Municipal Constitucional; C.P. Martha Angélica Cristóbal Lotina, Síndico Único, Licenciado José Méndez Hernández, Regidor Único, todos integrantes del Honorable Ayuntamiento de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la C. Profa. Nazaria Morales Azuara, Secretaria del Ayuntamiento, secretario derecho solo a voz, para celebrar la Sesión de Cabildo Abierto para la que MUNICIPA fueron convocados legal y oportunamente por el Presidente de este cuerpo colegiado.

ORDEN DEL DÍA

Primero: Lista de Asistencia y Verificación de Quórum Legal.

Segundo: Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del Reglamento

de Policía, Bando y Buen Gobierno de la Admisnistración 2022 – 2025.

Tercero: Participación en Sesión de Cabildo Abierto de los ciudadanos

pertenecientes al Municipio. **Quinto:** Cierre de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO. - Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal. - Acto seguido, con fundamento en el artículo 36 fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el ciudadano Licenciado Roberto Miguel Galván, Presidente Municipal Constitucional, instruyó a la Secretaria del Ayuntamiento C. Nazaria Morales Azuara, a pasar lista de asistencia. ------

Hoja 1 de 4

PRESIDENCIA MUNICIPAL 2022-2025

of Second of Southern horses de one

Acto seguido la Secretaria del Ayuntamiento da cuenta que se encuentran presentes tres Ediles de un total de tres que integran legalmente el H. Ayuntamiento de Tepetzintla, Veracruz, en uso de la voz el Licenciado Roberto Miguel Galván Presidente Municipal Constitucional de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, declara que existe Quórum Legal para celebrar la Sesión de Cabildo Abierto. ------- Acto seguido en uso de la voz el Licenciado Roberto Miguel Galván con la finalidad de dar cumplimiento a lo que establece en los artículos 29 y 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, con relación a la obligación de que los Ayuntamientos celebrarán al menos una Sesión de Cabildo abierto bimestralmente, en los términos que dispone la Ley Estatal de Participación PRESIDENCIA MUNICIPAL 2022-2025 Ciudadana y Gobierno Abierto; por lo que la presente sesión de cabildo abierto, deberá remitirse una copia de éstas al Congreso del Estado de manera digital dentro de los diez días siguientes de haberse celebrado, para el efecto de registro correspondiente. --En uso de sus atribuciones el Licenciado Roberto Miguel Galván Presidente Municipal Constitucional de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento dar lectura a la Orden del Día, ya indicado al principio de esta acta y que forma parte de la convocatoria presentada a los integrantes del Honorable Cabildo. -----MUNICIPAT 2022 2025 A continuación, la Secretaria del Ayuntamiento, en uso de la voz, da lectura al siguiente punto de la orden del día. ---SEGUNDO: Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del Reglamento de Molicía, Bando y Buen Gobierno de la Administración 2022 – 2025. Con la finalidad de dar atención a las demandas de la ciudadanía de acuerdo a la eapacidad de respuesta del Gobierno Municipal. En uso de la voz, el **Licenciado** Roberto Miguel Galván Presidente Municipal Constitucional de Tepetzintla, Ver., presenta el presente punto y pide la aprobación del H. Cabildo. -SINDICATURA

Hoja 2 de 4

TERCERO: Participación en Sesión de Cabildo Abierto de los ciudadanos pertenecientes al Municipio, el Licenciado Roberto Miguel Galván Presidente Municipal Constitucional de Tepetzintla, Ver., solicita la aprobación del H. Cabildo para ceder uso de la voz a los ciudadanos que se encuentran presentes y puedan exponer sus opiniones, solicitudes o comentarios, así como resolver las dudas sobre la, PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE POLICIA, BANDO Y BUEN GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN 2022- 2025, con la finalidad de dar atención a la ciudadanía del Municipio de Tepetzintla, Ver.

Acto seguido en uso de la voz la Secretaria del Ayuntamiento, informa que ha tomado nota de la participación y comentarios de los ciudadanos, para seguimiento y conocimiento de los titulares de las áreas del H. Ayuntamiento de Tepetzintla, Ver.

REGLAMENTO DE POLICIA BANDO Y BUEN GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN 2022 - 2025.

En uso de la voz, el Licenciado Roberto Miguel Galván Presidente Municipal Constitucional de Tepetzintla, Ver., solicita a la Secretaria del Ayuntamiento a secretaria de la votación de los integrantes del H. Cabildo para en su caso sea aprobada municipala presente Acta de Sesión de Cabildo Abierto. La Secretaria del Ayuntamiento pide 2022 202 al honorable cabildo emitan su voto para la aprobación de la : PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE POLICIA, BANDO Y BUEN GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN 2022 – 2025. El Licenciado Roberto Miguel Galván Presidente Municipal Constitucional de Tepetzintla, Ver., voto a favor; la C.P. Martha Angélica Cristóbal Lotina, Síndico Unica del Ayuntamiento, voto en contra;el Licenciado José Méndez Hernández, Regidor Único del Ayuntamiento, voto a favor. La Secretaria del Ayuntamiento, informa, el resultado de la votación: es aprobada con 2 votos a favor y una abstención.

ACUERDO UNICO: Se aprueba por mayoria el Acta de la Sesión de Cabildo Abierto, PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE POLICÍA, BANDO Y BUEN GOBIERNO DE ADMINISTRACIÓN 2022 -2025, con la finalidad de dar atención a la ciudadanía de acuerdo a la capacidad de respuesta del gobierno municipal de Tepetzintla, Ver. ---

CUARTO: Cierre de la Sesión. En uso de la voz el ciudadano Roberto Miguel Galván Presidente Municipal Constitucional, hace mención que se concluye la sesión y así mismo, instruye proceder a levantar el acta de la presente y su remisión a través de medios físico y electrónico, al Honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y al Órgano de Fiscalización Superior del Estado

Hoja 3 de 4

PRESIDENCIA MUNICIPAL MONICIPAL MONICIPAL

de veracruz de Ignacio de la Llave, con del H. Cabildo que participaron, la Se ciudadanos que fueron parte de la Sesió cumplimiento y efectos legales proc Cúmplase.	ecretaria del Ayuntamiento y de los ón del Cabildo Abierto, para su debido cedentes. SEGUNDO: Notifiquese y
Dándose por concluida siendo las 15: veintinueve de diciembre de dos mil veintiden ella intervinieron para su legal constant	ós, firmando al margen y al calcedos que
EDIL (MIL)	PRESIDENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL 2022- 2025 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUÇIONAL.	
No gorcebo, el alcal actua I como el qui Ne convocaron con poco	de lere.
	LIC. JOSÉ MENDEZ HERNANDEZ. REGIDOR UNICO
PROFA. NAZARIA MO SECRETARIA DEL H.	DRALES AZUARA AYUNTAMIENTO. REGIDURIA PRIMEI MUNICIPAL
CIUDADANOS PARTICIPANTES EN LA	A SESION DE CABILDO ABIERTO
Micora Atonio Moraly X NOMBRE Y FIRMA	NOMBREY FIRMA
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA
NOMBRE Y FIRMA	Leonor Gonzalez A. NOMBRE Y FIRMA
	Hoja 4 de 4



SECRETARIA



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

En el Municipio de Tepetzintla, Veracruz. Siendo las dieciséis horas con cero minutos del veintinueve de diciembre del año dos mil veintidós, reunidos en las instalaciones del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepetzintla del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, sito en Palacio Municipal s/n Zóna Centro C. P. 92530, estando presentes los Ciudadanos C.P. MARÍA DEL ROSARIO GONZÁLEZ DE LA CRUZ, CONTRALORA INTERNA Y PROFA. NAZARIÁ SECRETARIA **AYUNTAMIENTO MORALES** AZUARA. DEL H. TEPETZINTLA, VER. como testigos de asistencia la C. IDANIA MALERVA, MARTINEZ, con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 1, 2, 28, 29, 36, 37, 38, 70 fracción I de la 2022-2025 Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, Artículos 3 fracción VI y 66 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, se procede a instrumentar la presente acta para deiar constancia de los siguientes:-----

----HECHOS-----

Acto seguido en uso de la voz la Profa. Nazaria Morales Azuara, Secretaria de este H. Ayuntamiento de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, manifiesta lo siguiente: "El día miércoles veintiocho de diciembre del presente año, me dirigí a la oficina de la Síndico con motivo de entregarle un oficio número 1467, no encontrándole y regresando al día siguiente, al arribo siendo atendido por la C.P. Martha Angélica Cristóbal Lotina, el cual era para notificar e invitarle a la Sesión de Cabildo Abierto que tendría lugar en las instalaciones de este Palacio Municipal el día jueves veintinueve de diciembre del año en curso a las catorce horas con cero minutos y que tendría como punto principal dentro del orden del día "Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del Reglamento de Policía, Bando y Buen Gobierno de la Administración 2022-2025." Oficio que al entregar solo acusó de recibido, agradeciendo y retirándome a sabiendas que tendría conocimiento de la citación. Acto seguido me dirigí al Departamento de Regiduría que preside el Lic. José Méndez Hernández por motivo de remitirle un oficio de número 1466, que por igual se le manifestó e invitó a la Sesión de Cabildo Abierto que como punto medular serían el ya citados ante la Síndico. Al llegar, fui atendido por el mismo Regidor José Méndez Hernández, quien solo agradeció y acusó de recibido. ------

En congruencia con lo señalado, en fecha de hoy jueves veintinueve de diciembre de esta anualidad, se hizo efectiva el día y siendo las catorce horas con cero minutos la efectuación de la señalada Sesión Ordinaria Abierta de Cabildo, siendo en esta

SECRETARÍA MUNICIPAL 2022 2025

Presidencia Municipal de este H. Ayuntamiento el lugar asignado para la misma, dentro de su efectuación se llevaron a cabo las formalidades de la Sesión y entrando al punto de verificación del quórum legal para Sesionar, respondieron "PRESENTE" los Ediles Presidente, Síndico y Regidor respectivamente, por lo que constaba que había quórum legal para sesionar, dentro del proceso del orden del día se llegó al punto de aprobación por lo que después del uso de la voz por parte de la suscrita, pregunté al Presidente Municipal Lic. Roberto Miguel Galván si estaba por la POSITIVA en aprobar "La Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del Reglamento de Policía, Bando y Buen Gobierno de la Administración 2022 2025." Respondiendo ESTOY POR LA POSITIVA, Posteriormente pregunté a 3á Síndico C.P Martha Angélica Cristóbal Lotina, quien asentó por la NEGATIVA y en su uso de la voz mencionó "No lo apruebo se me presentó el documento el mismo día, con pocas horas de análisis" "No lo apruebo, se me convocó hexontralogia mismo, el alcalde lo hace a su conveniencia, sin tomarme en cuenta" "no lo apruebo, el alcalde actúa como él quiere, me convocaron en poco tiempo y el soporte a las 10:00 del día de hoy". Respetando su postura se dio uso de la voz al Regidor Único Lic. José Méndez Hernández, que a su vez manifestó "Lo apruebo y lo firmo" ante lo sucedido los ediles Presidente y Regidor Único, aprobaron el acta correspondiente a "La Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del Reglamento de Policía, Bando y Buen Gobierno de la Administración 2022-2025." NO ASÍ la Síndico, Es por eso es que la suscrita, Secretaria de este H. Ayuntamiento, en mi facultad, procedí a informar que se aprobaba por Mayoría, "La Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del Reglamento de Policía, Bando y Buen Gobierno de la Administración 2022-2025. Menciono que hago constar lo dicho por la Síndico Único Municipal ya que después de pasarle a firmas la presente acta lo rayó de su puño y letra. Expreso que no es verdad lo que argumenta ya que la suscrita me consta que se le ha tomado en cuenta, ya para todo le hago diversas invitaciones o entrega de documentos, oficios varios, resalto que un día atrás veintiocho del presente mes y año le fui a buscar a su oficina no encontrándole todo el día a fin de entregarle impreso el Reglamento de Policía, Bando y Buen Gobierno. Esto para no entorpecer las funciones de este H. Ayuntamiento, en pro del desarrollo y así también evitar posibles sanciones por omisiones por parte del Órgano de Fiscalización Superior y el Congreso del Estado. Hago de su conocimiento para todos los efectos legales a los que haya lugar. ESTO DIJO CONSTE-----

En uso de la voz, la Ciudadana C. P. MARÍA DEL ROSARIO GONZÁLEZ DE LA CRUZ, en mi carácter de contralora interna de este H. Ayuntamiento Constitucional de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, manifiesta lo siguiente: que toda vez el acuerdo a mi cargo y comisión y la obligación que tengo de vigilar el buen funcionamiento de este H. Ayuntamiento consistente en los recursos financieros, materiales y humanos en términos de los preceptos legales anteriormente señalados y con la finalidad de no tener omisiones a mi cargo en su momento oportuno enviaré la presente acta al Congreso del Estado y al Órgano de Fiscalización Superior esto para los efectos legales y administrativos que correspondan, se cierra la presente siendo las diecisiete horas con cero minutos del día, mes y año que se instrumenta la presente acta circunstanciada, en compañía de la testigo la. C. IDANIA MALERVA MARTÍNEZ. ESTO DIJO. CONSTE-----

Toda vez que no existe algún otro asunto que tratar, se declara concluida la presente acta, siendo las diecisiete horas con cero minutos del día veintinueve de diciembre del año dos mil veintidós, firmando al calce y margen quienes en ella intervinieron, lo que se asienta para los efectos legales y administrativos a los que hava lugar. -----

CP Maria del Rosario Contralora Interna. C.P. María del Rosario González de la Cruz.

2022-2025

Nazaria Morales Azuara Secretaria Del H. Ayuntamiento SECRETARIA de Tepetzintla, Ver.

MUNICIPAL 2022 2025

C. Idania Malerva Martínez. Testigo.

La presente acta circunstanciada es compuesta por tres fojas útiles de una de sus caras lo que se asienta para su debida constancia.-----